

Nº 000987 /

Casablanca, 26 ABR. 2011

VISTOS:

- 1.- El Acta de Recepción Provisoria de la obra que dio lugar al Proyecto **"MEJORAMIENTO ENTORNO POBLACION ARICA Y CALLE PADRE HURTADO"** ejecutado por la empresa **Ricardo Barril EIRL**, financiado a través del Sub- Programa de Emergencia FRIL.
- 2.- Lo informado por la Dirección de Obras.
- 3.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 12 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I.- Apruébase el Acta de Recepción Provisoria de la obra Proyecto **"MEJORAMIENTO ENTORNO POBLACION ARICA Y CALLE PADRE HURTADO"** ejecutado por la empresa **Ricardo Barril EIRL**, financiado a través del Sub- Programa de Emergencia FRIL.



Dispónese la devolución de la boleta de garantía Nº 0008079 del Banco Santander, que caucionó el Fiel Cumplimiento de Contrato, previa recepción conforme por el municipio de la garantía que cauciona la correcta ejecución y buen comportamiento de la obra.

III.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Obras (2)
Control
Jurídico